

**CONCEJO MUNICIPAL**

**061º SESIÓN ORDINARIA**

Con fecha, 20 de Febrero de 2003 y siendo las 15:12 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada, Sres. Manuel González Abuter, Jaime Quilodrán Acuña, Demiterio Aranguiz Riquelme y Patricio Aedo Riffo. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA  
SESIÓN Nº 59 y 60**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
- 6.- SUBVENCIÓN A ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIADO Y OTRAS**
- 7.- VARIOS**

El Sr. Alcalde pone en discusión las siguientes actas

- Sesión Extraordinaria Nº 59 de fecha 09 ENE 2003, aprobada sin observaciones.
- Sesión Ordinaria Nº 60 de fecha 16 ENE 2003, aprobada con la observación del Concejel Sr. Jaime Quilodrán, quien manifiesta que en puntos varios no fue registrada su intervención relacionada con la colaboración que él brindó al Club Deportivo Quilleco, para obtener proyecto de implementación por un millón seiscientos mil pesos y la colaboración brindada a un centro de Madres de Canteras, para obtener el permiso de una empresa forestal, para utilizar un terreno a la entrada de Las Canteras en donde hoy las socias del Centro venden mote con huesillo a quienes transitan por el lugar.

**2.- CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

**a) Correspondencia despachada**

No hay.

**b) Correspondencia recibida**

**b.1.-** Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades de la Región del Bio Bio referente a datos solicitados por el Señor Consejero Regional Don Claudio Enríquez Rodríguez, por medio de una nota de fecha 13 de Enero de 2003, en la cual solicita "Información indispensable para la función fiscalizadora de organismos públicos" en relación a "Cursos Seminarios o Talleres, de capacitación dictados por la Contraloría Regional del Bío Bío, o aún cuando estos hallan sido dictados

por otras instituciones, los profesores o relatores hayan sido funcionarios de dicha institución pública" al respecto en la carta de la ACHM se indica que hechas las consultas al Sr. Sergio Nuñez B. Asesor Jurídico de la Asociación Chilena de Municipalidades en Santiago, ha manifestado en forma categórica que dicha fiscalización no corresponde.

**b.2.-** Solicitud de Ampliación de Patente con Alcoholes presentada por don José Nicanor Sáez Jara para ser explotada en el local ubicado en San José de Rucue.

**b.3.-** Carta de del Grupo Juvenil Nueva Era de fecha 23 de Enero de 2003 mediante la cual se informan los objetivos que pretende concretar el grupo, entre ellos, contar con sede social, tener acceso a la multicancha de la escuela de Villa Mercedes para realizar eventos culturales y deportivos, y por último postular una subvención municipal para adquirir un equipo amplificador.

### **3.- INFORME DEL ALCALDE**

El Sr Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

a) Se esta haciendo una reparación completa por parte de Vialidad del camino hacia Bajo Duqueco.

b) Se esta llamando a licitación la construcción de la Biblioteca, proyecto que presentó hace un tiempo atrás ya han comprado bases 07 oferentes.

c) Pronto se va a llamar a licitación el proyecto de Normalización del consultorio de Quilleco, gestión que realizará directamente del Servicio de Salud de Bio Bio.

d) En cuarto lugar, quiero que el Secretario de lectura a un informe que he preparado referente a la situación del vertedero de Quilleco.

El Secretario procede a leer siguiente:

#### **INFORME SITUACIÓN DE EXTRACCIÓN DE BASURA**

En la comuna de Quilleco la disposición de residuos sólidos domiciliarios en la década de los ochenta, era realizada a través de un contrato que se tenía con don Pedro Brito, quien con un carro de tracción animal realizaba la extracción domiciliaria en las localidades de Quilleco, Las Canteras y Villa Mercedes, con una frecuencia de una vez a la semana en cada uno de los sectores, los residuos así recolectados eran llevados al sector Puente Los Puquios y depositados, sin ningún tipo de tratamiento, en un terreno cedido en comodato por don Víctor Hugo Vasquez, terreno que estaba ubicado a no más de cien metros de la rivera del río Quilleco.

En Noviembre del año 1991 el Municipio de Quilleco adquiere un terreno de cinco hectáreas en el sector La Meseta a la Sra. Ana del Carmen Infante, allí se comienzan a depositar de inmediato los residuos domiciliarios de Las Canteras y Villa Mercedes y sólo a partir del año 1995, cuando es clausurado definitivamente el vertedero del Sector Puente Los Puquios, se comienzan a depositar los residuos de los tres sectores urbanos de la comuna.

El año 1991 se realiza la primera contratación del Servicio de Aseo y Ornato y Mantención de Parques, Jardines, Calles y Caminos con el concesionario Luis Burgos Guiñez, quien también se adjudica las licitaciones realizadas el año 1993 y 1996.

De acuerdo a los términos de la concesión, Don Luis Burgos pone a disposición del Municipio cuatro trabajadores en el periodo 91-93; ocho trabajadores en el periodo 94-96 y once trabajadores en el periodo 97-99, por su parte la Municipalidad en una primera etapa aporta a las faenas de extracción un Tractor con coloso, el año 1992 se incorpora a estas faenas el Camión Ford 14.000 y en 1998 se incorpora el camión compactador Volkswagen que actualmente está en operación.

En relación a las dos últimas licitaciones es necesario resaltar que, en Diciembre de 1996 se llama a licitación pública el Servicio de Aseo, Mantención de Parques y Jardines de la Comuna de Quilleco, en esa oportunidad presentan oferta: Rosendo Sepúlveda Almendras, Luis Burgos Guiñez, Gerardo Godoy Labrín y la Empresa "BAG S:A.". Se aprueba la oferta presentada por don Luis Burgos Guiñez, por un monto mensual de \$ 1.666.666.- más IVA. que obliga al concesionario a proporcionar al Municipio 11 personas para realizar el servicio y el Municipio aporta un vehículo recolector con chofer.

El contrato que firma don Luis Burgos con el Municipio en enero de 1997 es renovado en iguales condiciones en enero del 1998, por un monto mensual de \$ 1.412.429.- más iva y en enero de 1999, por un monto mensual de \$ 1.497.175.- más iva.

En Diciembre de 1999 se llama a licitación pública el Servicio de Aseo, Mantenimiento de Calles, Caminos, Parques y Jardines de la Comuna de Quilleco, en esa oportunidad presentan oferta: Luis Burgos Guíñez, Gerardo Godoy Labrín y la Empresa Nucleo y Paisajismo S.A. Se aprueba la oferta presentada por la Empresa Nucleo y Paisajismo S.A., por un monto mensual de \$ 1.876.856.- más IVA. que obliga a la empresa concesionaria a proporcionar al Municipio 11 personas para realizar el servicio y el Municipio aporta un vehículo recolector con chofer.

El Contrato que firma en enero de 2000 la Empresa Núcleo y Paisajismo es renovado en iguales condiciones en enero de 2001 por un monto mensual de \$ 2.167.252.- y en enero de 2002 por un monto mensual de \$ 2.286.450.- En mayo de 2002 se modifica contrato aumentando de 11 a 13 personas y el monto mensual se aumenta de \$ 2.286.450.- a \$ 2.702.168 que es el monto que actualmente se cancela.-

El 30 de Diciembre de 2002, habiéndose rechazado la última licitación pública, por acuerdo del Concejo se autoriza prorrogar el contrato con la Empresa Núcleo y Paisajismo S.A. en las mismas condiciones hasta el 31 de Marzo de 2003, mientras se resuelve la nueva licitación.

Como se puede apreciar nuestra comuna a pesar de su natural escasez de recursos, año tras año, ha incrementado su aporte económico destinado a ofrecer un servicio extracción de basura domiciliar y disposición final de esta, servicio que tiene un mínimo costo para los habitantes, prueba de ello, el actual Concejo, en enero del presente año, aprobó nuevas disposiciones para solicitar rebaja y exención de los Derechos de Aseo, lo cual redundará en una menor recaudación por este concepto.

Cabe mencionar que los recursos que se destinan al Servicio de Aseo no considera la mantención del Vertedero, por lo tanto, siempre hemos tenido que buscar alternativas de financiamiento usando otros ítemes, los cuales muchas veces son utilizados en otras prioridades, a pesar de esas limitaciones, las mantenciones del actual vertedero se realizaban cada tres o cuatro meses, sin embargo a fines del año recién pasado no tuvimos los recursos para realizar la mantención que se pensaba hacer en Noviembre o Diciembre y necesariamente tuvimos que realizarla con recursos del presente año, por esa razón se acumuló más basura de lo normal.

Reconociendo que siempre hemos tenido dificultades económicas para tener un Vertedero en condiciones, considero que es mucho castigo para la comuna la publicación aparecida en la tribuna del día miércoles 22 de enero con el titular: "BOTADERO DE BASURAS PERJUDICA A FAMILIAS QUILLECANAS" mas aún, cuando dicha denuncia es avalada por un Concejal de la comuna, quien también parte integrante del Municipio.

No repuestos de esta primera publicación, aparece en el mismo diario el día Viernes 31 de Enero una nueva publicación titulada: "CASO AFECTA A VECINOS DE SECTOR LA MESETA, EN QUILLECO" " ESPERAN RESULTADOS SOBRE RECURSO DE PROTECCIÓN POR PRESENCIA DE BASURAL" y nuevamente se destaca la participación del mismo concejal, de la siguiente forma: **"El Concejal Manuel González Abuter presentó ayer el recurso de protección en la Corte de Apelaciones por la existencia de un basural en el sector La Meseta"**

Como comprenderá el Concejo, la Municipalidad de Quilleco obligatoriamente tuvo que reaccionar ante estas publicaciones, y no hizo nada extraordinario: en primer lugar se ejecutaron los trabajos de mantención del Vertedero, tal como yo lo anunciara en sesión de Concejo y en relación a las publicaciones se dio el siguiente comunicado oficial a todos los medios de comunicación:

### **COMUNICADO DE PRENSA N°017-2003**

#### **QUILLECO, 31 DE ENERO DE 2003-**

EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN QUE ENFRENTA LA COMUNA DE QUILLECO, RELATIVAS AL ACTUAL VERTEDERO, LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO, DIO A CONOCER CUALES HAN SIDO LAS ACCIONES REALIZADAS EN TORNO A BUSCAR ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS.

ES DE PÚBLICO CONOCIMIENTO QUE EXISTEN SERIOS PROBLEMAS EN LA REGIÓN PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y LA COMUNA DE QUILLECO NO ES LA EXCEPCIÓN, ANTECEDENTES DADOS POR CONAMA, EN SEPTIEMBRE DEL AÑO 2002, SEÑALAN QUE LA REGION EXISTEN 18 VERTEDEROS SIN AUTORIZACION, 9 CON AUTORIZACION 3 RELLENOS SANITARIOS DE LOS CUALES SOLO DOS ESTAN APROBADOS.

LA COMUNA DE QUILLECO, CON UNA POBLACIÓN DE 10.421.- HABITANTES, GENERA 148 TONELADAS MENSUALES DE RESIDUOS, CUYA RECOLECCIÓN ES A TRAVES DE UN SERVICIO MIXTO, CON UN CAMIÓN COMPACTADOR, QUE TRASLADA RESIDUOS SÓLIDOS CUATRO VECES A LA SEMANA A UN PREDIO CERRADO DE CINCO HECTÁREAS DE PROPIEDAD MUNICIPAL QUE SE UBICA EN EL SECTOR LA MESETA, ALLI SE DEPOSITAN LOS RESIDUOS DE LAS LOCALIDADES URBANAS DE QUILLECO, LAS CANTERAS, VILLA MERCEDES Y SAN LORENCITO; UTILIZANDOSE UN SISTEMA DE ZANJAS LAS QUE CON CIERTA PERIODICIDAD SON TAPADAS CON MAQUINARIA PESADA, AL MISMO TIEMPO QUE SE HACE MANTENCIÓN DE LOS CIERRES PERIMETRALES QUE CONTINUAMENTE SON DESTRUIDOS Y ROBADOS.

EL MUNICIPIO QUILLECANO SIEMPRE HA MANTENIDO UNA PERMANENTE PREOCUPACIÓN POR LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, PRUEBA DE ELLO ES EL HABER PRIORIZADO LA ADQUISICIÓN UN CAMIÓN COMPACTADOR Y LA COMPRA DE UN TERRENO EN EL SECTOR LA MESETA, PARA ESTABLECER UN VERTEDERO MUNICIPAL.

EN LOS ULTIMOS AÑOS SE HAN EFECTUADO DIVERSAS GESTIONES CON ACTIVA PARTICIPACION DE CONCEJALES QUE HAN DEMOSTRADO SU DESEO DE BUSCAR ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN, QUE PERMITAN MEJORAR EL SISTEMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA COMUNA DE QUILLECO, ES ASI COMO EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2002, SE REALIZÓ, EN QUILLECO, UNA REUNION DE ANALISIS CON PERSONEROS DE CONAMA REGIONAL, EN DONDE ASISTIERON ADEMAS DEL ALCALDE DE LA COMUNA, LOS CONCEJALES SRA. MINELBA SOTO, Y LOS SRES JAIME QUILODRÁN Y DEMITERIO ARANGUIZ, EN LA OPORTUNIDAD SE CONOCIERON LAS PERSPECTIVAS FUTURAS DEL PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS PARA LA REGION DEL BIO BIO QUE PERMITIRÁ EL CONCURSO DE FONDOS EXTERNOS PARA SU EJECUCIÓN.

EN ESTE MISMO AMBITO, EL 8 DE OCTUBRE DE 2002, EN SESION EXTRAORDINARIA N° 052, CON LA ASISTENCIA DEL ALCALDE Y LOS CONCEJALES SRA. MINELBA SOTO, JAIME QUILODRAN Y DEMITERIO ARANGUIZ, EL CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLECO TOMO EL ACUERDO DE INFORMAR A CONAMA REGIONAL QUE HA DETERMINADO, PARA EL PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS REGION DEL BIO BIO, PROPONER LA ALTERNATIVA QUE, CONSIDERA ESTABLECER UNA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA, EN DONDE LA RECOLECCION DE BASURA DOMICILIARIA Y TRASLADO A LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA SEAN DE COSTO MUNICIPAL Y LA MANTENCION DE LA ESTACIÓN Y EL TRASLADO AL VERTEDERO AUTORIZADO SEAN DE COSTO DEL GOBIERNO REGIONAL.

EL PASADO 16 DE ENERO DE 2003, EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RAMÓN RIOSECO GUAJARDO, EN SESIÓN ORDINARIA N° 60, INFORMO QUE EN LOS DÍAS POSTERIORES SE CONTRATARÍA UN CARGADOR FRONTAL, PARA REALIZAR UNA MANTENCIÓN DE ACTUAL VERTEDERO, TAMBIÉN EXPRESÓ QUE ULTIMAMENTE EL PROBLEMA SE HA AGUDIZADO PORQUE CONSTANTEMENTE DESCONOCIDOS DESTRUYEN LAS PUERTAS DE ACCESO, DESTRUYEN LOS CERCOS Y SE ROBAN LOS MATERIALES, LO CUAL PERMITE QUE PARTICULARES DEPOSITEN SUS BASURAS SIN NINGÚN CONTROL. EN CONOCIMIENTO DE ESTA REALIDAD, CON LA PRESENCIA DE TODOS LOS SRES. CONCEJALES, SE DETERMINÓ PLANIFICAR UNA REUNIÓN EN CONJUNTO PARA GESTIONAR RECURSOS QUE PERMITAN MEJORAR EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS.

SOBRE ESTA MISMA MATERIA, LA DIRECTORA DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO LILIAN CABALIN CARRASCO, SEÑALO QUE CON FECHA 30 DE ENERO DE 2003, SE DIO INICIO A LOS TRABAJOS PARA LA MANTENCION DEL VERTEDERO MUNICIPAL, SE REALIZO LA CONTRATACION DE 40 HORAS DE UN CARGADOR FRONTAL, CON LA EMPRESA RIOS SAN MARTIN LTDA. LA QUE REALIZO EL ACOPIO DE BASURA DEPOSITADA EN EL RECINTO, LA QUE FUE DEPOSITADA EN LA ZANJA EXISTENTE Y TAPADA COMPLETAMENTE, TAL COMO REQUIERE ESTE TIPO DE TRABAJO. AHORA SE TRABAJA EN LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA ZANJA PARA EL DEPOSITO DE RESIDUOS FUTUROS, PARALELAMENTE SE EFECTUA UNA LIMPIEZA EN FORMA MANUAL, ELIMINANDO LOS DESECHOS RESTANTES EN LUGARES ALEDAÑOS AL SECTOR, Y SU RESPECTIVO ACCESO.

CULMINADA ESTA FASE SE PROCEDERA A LA FUMIGACION DE TODO EL RECINTO DEL VERTEDERO Y SE REPARARA LOS CIERROS QUE SE ENCUENTRAN DAÑADOS.

LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO HA MANTENIDO UNA CONSTANTE PREOCUPACIÓN EN TORNO AL SISTEMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE BASURAS Y HA ESTADO PARTICIPANDO ACTIVAMENTE EN LAS GESTIONES QUE SE REALIZAN A NIVEL REGIONAL PARA SUPERAR ESTE PROBLEMA, QUE NO SOLO ES DE LA COMUNA DE QUILLECO, SINO QUE DE LA REGIÓN ENTERA. LLAMA LA ATENCIÓN CUANDO UN CONCEJAL QUIERE APARECER COMO VOCERO DE UNA SOLUCIÓN, CUANDO NI SIQUIERA REGISTRA ASISTENCIA EN LAS REUNIONES EN DONDE HAN SIDO DEBATIDAS LAS ALTERNATIVAS FACTIBLES DE IMPLEMENTAR EN LA COMUNA PARA SUPERAR ESTA PROBLEMÁTICA, HABRÍA SIDO MUY BIEN VISTO QUE EL INTERES QUE HOY DEMUESTRA EL SR CONCEJAL, LO HUBIERE EXPRESADO DESDE QUE SE INICIARON LAS GESTIONES. POR ÚLTIMO EL MUNICIPIO DE QUILLECO RECONOCE LA IMPERIOSA NECESIDAD DE BUSCAR UNA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN DEFINITIVA, AL MISMO TIEMPO ES RESPONSABLE EN RECONOCER QUE CON SU PRECARIO PRESUPUESTO NO ES CAPAZ DE ASUMIR EL COSTO QUE SIGNIFICARÍA MANTENER UN SISTEMA DE MANEJO DE RESIDUOS ACORDE A LAS EXIGENCIAS AMBIENTALES QUE IMPERA EN EL MUNDO DE HOY.

Este fue nuestro comunicado.

Ahora yo quisiera pensar que las denuncias publicas del Concejal Sr. González no tienen un afán publicitario o propagandístico de su persona, sino que buscan una solución definitiva para el botadero de La Meseta, solución que espero no signifique un mayor costo, tanto para los habitantes de

la comuna como para el Municipio, en todo caso sus planteamientos de solución al problema, que aparecen en la publicación, no son nuevos, porque son las mismas proposiciones que la Municipalidad está trabajando desde septiembre del año pasado y por las cuales se seguirá trabajando.

Finalmente, quiero dejar en claro que, mientras no se de una solución definitiva con recursos regionales, al problema de la disposición final de residuos domiciliarios de la comuna, como Alcalde trataré, por todos los medios, de mantener el actual sistema, para evitar que en estos difíciles momentos económicos que viven los quillecanos, tengamos que incrementar significativamente los cobros por tarifa de aseo, o bien tengamos que derivar, para este fin, recursos municipales que se tienen para cubrir otras necesidades urgentes de la comuna, en lo inmediato confío que podamos continuar así, en caso contrario ante una eventual clausura del vertedero, no siendo demasiado alarmista y de acuerdo a cálculos preliminares tendremos que duplicar, de inmediato, los recursos que se destinan al servicio de aseo, es decir, de 26 millones anuales a unos 50 millones de pesos aproximadamente, espero que en el corto plazo no tengamos que enfrentar una situación de esa naturaleza y si así fuera, espero que los concejales interesados en resolver esta problemática de esta forma, gestionen recursos externos para este fin, o bien, se me indique que vamos a dejar de hacer este año para destinar esos recursos a la emergencia presupuestaria que inevitablemente tendríamos que enfrentar.

~~~~~

Como ustedes pueden ver, en el vertedero no se ha realizado nada extraordinario de lo que ya se había planificado, lo cual fue anunciado en la reunión de Concejo anterior y se ha llevado a cabo todo lo que se había planificado, además quiero informar y demostrar que es una falta de información del Concejal, en la publicación aparece que los terrenos donde está el Vertedero no son municipales y que serían arrendados. Lamento la falta de información porque aquí está la escritura de que esos terrenos son municipales, por último lamento que el Concejal no se haya acercado a la Municipalidad, para cerciorarse e informarse como realmente es.

#### 4.- INFORME DE COMISIÓN

No hay.

#### 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.-El Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo modificar el Presupuesto Municipal, para efectuar traspaso en gastos de "Subtítulos a Subtítulos o a sus Ítem, según corresponda:

| SUBT.                              | ITEM | ASIG. | DENOMINACIÓN                                                                                           | VALORES EN M\$  |
|------------------------------------|------|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| 31                                 | 68   | 000   | INVERSIÓN REGIONAL                                                                                     | 10.000.-        |
| 25                                 | 31   | 014   | TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS                                                | 1.500.-         |
| <b>TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS</b> |      |       |                                                                                                        | <b>11.500.-</b> |
| 31                                 | 68   | 004   | MANTENCIÓN DE CALLES, CAMINOS Y ROCE DE MALEZAS, LIMPIEZA DE CUNETAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA | 10.000.-        |
| 22                                 | 17   | 017   | OTROS SERVICIOS GENERALES                                                                              | 1.500.-         |
| <b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS</b>     |      |       |                                                                                                        | <b>11.500.-</b> |

El Sr. Alcalde solicita al Director de Administración y Finanzas que proceda a explicar la presente modificación:

**El Director de Administración y Finanzas** informa que con la presente modificación se pretende crear oficialmente el proyecto que es normal todos los años, este es Mantención de caminos, roce de malezas y limpieza de cunetas en diversos sectores de la Comuna de Quilleco Nosotros teníamos en el presupuesto inicial la suma de \$ 10.000.000.- en Inversión Regional recursos que se encontraban sin nombre, sin asignación y sin mayores detalles y esos \$10.000.000.-

de Inversión Regional que quedaron en la propuesta del presupuesto del año 2003, presentada el año pasado, ahora se les está dando un nombre específico, se está identificando el proyecto.

La segunda línea corresponde a una modificación ocasionada a raíz del tema del vertedero donde hubo que suplementar la partida Otros Servicios Generales, para arriendo de maquinaria, por la emergencia que tuvimos que enfrentar en el vertedero, de contratar maquinarias para poder dejar el vertedero en condiciones un poco más óptimas y el \$ 1.500.000.- se estaría rebajando de lo que es el ítem de subvenciones. En síntesis, eso es lo que significan las dos líneas de la modificación, normalmente en el presupuesto lo que estaba contemplado, para lo que era extracción de basuras, estaba en el convenio con la Empresa Núcleo-Paisajismo, pero eso es exclusivamente lo que se refiere a mano de obra, esto complementa ese servicio, vía Otros Servicios Generales que en el fondo es la contratación de horas máquinas.

**Sr. Alcalde**, señala que la idea es tratar de hacer una mantención más frecuente en el vertedero, lo cual significa gasto.

**Sr. González**, consulta por cuánto tiempo es el servicio o cada cuánto tiempo se va hacer?.

**Sr. Alcalde**, responde que cuando sea necesario hacerlo, pero la idea es hacerlo en forma más frecuente.

El **Director de Administración y Finanzas**, informa que el costo que tuvo la intervención en el vertedero fue de \$ 660.000.- y estamos hablando de 02 ó 03 intervenciones de esa naturaleza, si bien es cierto la intervención inicial fue la más cara porque hubo que hacer portones, cerrar, etc., y ahora debiera ser un poco menos.

**Sr. Alcalde**, manifiesta que si la mantención del vertedero se hace periódicamente, seguramente vamos a tener que volver a reponer los recursos. Luego agrega que se está dejando \$10.000.000.- para arreglo de caminos, que es uno de los proyectos que no se puede rebajar, como este es el tiempo que se trabaja en caminos tenemos que crear el ítem para iniciar los trabajos de caminos, generalmente se invierten unos \$ 30.000.000.- en caminos y estos son los primeros \$10.000.000.- que se están dejando para esto.

**Sr. González**, consulta cuánto es la superficie más o menos de caminos que tiene la comuna?.

**Sr. Alcalde**, responde que son 360 km de caminos aproximadamente a los que se le debe hacer mantención.

**Sr. González**, señala que el camino a Bajo Duqueco estaba en muy malas condiciones, pero ahora está muy bueno, agrega que en general los caminos de la comuna no son malos y es por eso que consultaba cuánto era la superficie.

**Sr. Alcalde**, así como hay caminos que son una maravilla hay caminos que son intransitables, tal como el de Marileo, el camino que une Tinajón con el Guindo, el de Mileo, El Hoyo, Tres Esquinas, Cuatro Esquinas que realmente están en malas condiciones, para lo cual hay que contratar maquinaria y generalmente se invierten \$30.000.000 y ahora hay \$10.000.000.-

**Sr. Quilodrán**, de acuerdo a esta modificación este año queda para subvención la cantidad de \$6.500.000.- y pienso que Don Washington y todos los funcionarios de la Municipalidad harían el mejor análisis del presupuesto, para rebajar este ítem. Ahora todos sabemos que las organizaciones miran a la Municipalidad como una fuente de financiamiento para sus actividades, entonces seguir rebajando este ítem, un par de meses más no vamos a enfrentar a un problema bien serio, cuando todas las organizaciones de la comuna soliciten a la municipalidad recursos para su funcionamiento.

**Sr. Alcalde**, mi idea es mover todos los proyectos de acuerdo a nuestra inversión, y como no se han otorgado las subvenciones, a menos que el Concejo esté de acuerdo, ya que esto se produjo por el mayor costo que nos significará la basura, ahora si se piensa que, para financiar ese mayor costo hay que incrementar los derechos de aseo, yo voy a votar que no.

**Sr. González**, consulta al Sr. Alcalde a que se refiere lo que ha dicho.

**Sr. Alcalde**, señala que en estos momentos la gente cancela un derecho por la extracción de basura y hay gente que no esta cancelando, posiblemente lo lógico sería que lo que se gasta en la basura, hasta la disposición final de la basura se financiara con lo recaudado por concepto de derechos de aseo, personalmente él no es partidario de eso ya que la gente esta pasando por una situación de escasez, de cesantía, hay pobreza y la gente no es capaz de pagar lo que en estos momentos se les cobra, pero reitero que si se propone esa alternativa mi voto será en contra de ella.

**Sr. Quilodrán**, considero que podría llegar a ser desproporcional, porque si se aumenta el costo de la extracción de basuras, la cantidad de basura sería desproporcional al cobro que se le haría a la gente, por eso considero que no es conveniente aumentarles a las personas el costo de la extracción de la basura.

**Sr. Aranguiz**, mi preocupación es por el tema de las subvenciones ya que cada día se están formando nuevas organizaciones las cuales están pidiendo subvención, si se bajan los montos para las organizaciones comunitarias, se achicaría demasiado el presupuesto. en ese ítem.

Analizado el tema todos los Concejales presente votan favorablemente la modificación con la excepción de la Sra. Minelba, quien vota en forma favorable pero con la observación que los recursos que quedan en el ítem de subvenciones sea distribuido de manera equitativa para todas las organizaciones.

**Sr. Alcalde**, considero que lo que se va a hacer con lo del vertedero es un poco de injusticia con toda la gente de la comuna y con todas las organizaciones, es injusto, pero la Municipalidad no tiene recursos, con el dolor de mi corazón yo no veo que quede otra alternativa, porque en estos momento hay un Recurso de Protección en contra del Alcalde y hay que buscar la forma como solucionamos esto.

**Sra. Minelba**, consulta, ¿con el \$1.500.000.- hasta cuando se puede mantener en condiciones el vertedero?.

**Sr. González**, opina que la mantención adecuada del lugar hay que hacerla cada cierto tiempo, a lo mejor 02 veces al año. La situación que se produjo en esta oportunidad se debió a una emergencia, fue eso, nada mas que una situación de emergencia y ahora a pesar del informe que da el Alcalde, considero que lo que hay que hacer es trabajar juntos para atraer recursos que sé que existen, ya que tengo una información importante, porque la CONAMA, pudiese dar a todos, en torno a como abordar en forma mas integral la salida de la basura de Quilleco y de otras comunas vía transferencia a otro lugar, entonces la pregunta que todos se están haciendo es, el botadero de basura y cuando digo botadero de basura, por favor quiero que me entiendan que no lo hago en una forma peyorativa, es el termino que técnicamente corresponde, por que no es vertedero y digamos que el vertedero existe cuando a lo menos existe una autorización del Servicio de Salud correspondiente y en este no existe.

**Sra. Minelba Soto**, lo que quiere decir, Ud. Sr. González, es que estamos fuera de lo legal.

**Sr. González**, señala que el vertedero está al margen de todo.

**Sra. Minelba Soto**, manifiesta que si eso es así como no han venido a clausurar si ya lleva 08 años funcionando.

**Sr. González**, no se olviden ustedes de que esto es una situación, si se quiere nueva, lo que paso con Tomé que tuvieron que cerrarlo y Tomé como Municipalidad reclamó al Gobierno Regional, le llegaron los recursos y resuelve su problema de la basura, entonces yo en un momento dado, la verdad es que tuvimos poca comunicación con el Alcalde, pero todo esto lo tomo, que cuando hay crisis, también hay oportunidades y hay recursos, por eso me voy a referirme a esto, ahora y no después, cuando vino Patricia Hormazabal y explico, y yo no pude ir, porque lo recibí un día antes, hable después con ella, me dijo que el volumen de basura de Quilleco y Antuco no es suficiente para una estación de transferencia, porque precisamente estas dos comunas vinieron a la convocatoria que se hizo el 11 de Septiembre que hubo aquí, Tucapel llegó tarde y no se incorporó porque a ellos les salía más conveniente botar en Monteaguila y cual es la propuesta de la CONAMA, es unir de nuevo las tres comunas.

**Sr. Alcalde**, responde que fue eso lo planteamos junto a los tres Concejales que asistieron a la reunión.

**Sr. González,** si los tres municipios se unen el problema se soluciona pronto, Cecilia Villavicencio, Seremi de Salud, lo dijo en una información de prensa que en el transcurso del año se iban a clausurar varios lugares que no contaban con autorización, es decir, en buena hora creo yo que nos clausuren, porque si nos clausuran nosotros vamos a tener el apoyo del Gobierno Regional que me parece que incluye un camión compactador que sale a un costo bajísimo.

**Sr. Alcalde,** informa que lo que esta planteando el Concejal fue exactamente lo que los tres Concejales y él propusieron y lo enviaron a CONAMA, los recursos no están en forma inmediata y esa es la solución que estamos esperando que llegue, esa es la solución que nosotros estamos pidiendo, lo que nosotros estamos tratando de hacer es no tener que incurrir en mayores gastos, hasta que no llegue esa solución que se esta solicitando, ya que fue el Concejo, con asistencia de Don Demiterio, Don Jaime, la Sra Minelba y él, quien presentó la proposición a CONAMA, que se instalara una estación de transferencia y que se unieran las tres comunas, eso es lo que estamos solicitando, que es exactamente lo que el Concejal esta planteando y que ya fue planteado tiempo atrás al Concejo, pero en estos momentos mientras no lleguen los recursos, tenemos que seguir con el actual vertedero.

**Sr. González,** a modo de referencia, he hablado con tres Consejeros Regionales que concurrieron con la Seremi de Salud a Santiago a las oficinas de Subdere y se trajeron las resoluciones, en orden a que la región de Bio Bio va ser la primera en buscar una salida integral.

**Sr. Alcalde,** indica que esa información la tiene hace tres meses.

**Sr. González,** concuerdo con que nuestra comuna esta considerada dentro de las primeras comunas, pero lo que no esta resuelto es el asunto asociativo, ya que Antuco tiene menos carga, menos volumen que nosotros y es antieconómico una salida individual, por comuna, tiene que ser entre las tres, es por eso cuando se habla de una estación de transferencia ubicada en el sector de Las Canteras, es porque ahí debieran confluir las tres.

**Sr. Alcalde,** la proposición que envió el Concejo y el Alcalde sobre la vía de solución, la comuna de Quilleco esta entre las primeras comunas que se le va a dar solución y es eso lo que seguramente se está manejando ahora, pero eso ya fue informado y nosotros tenemos esa documentación hace tres meses atrás, entonces, por esa razón, el Concejal propone esa solución por la prensa que es la misma proposición que hicimos nosotros como Concejo.

**Sr. González,** dice que eso no quita, sino que refuerza mucho mas.

**Sr. Alcalde,** señala que eso fue lo que se propuso y esa es la respuesta que tenemos hace meses, ahora tenemos que esperar y eso es exactamente lo que el Concejal González propone, que es lo que nosotros propusimos y que ya tuvimos respuesta que viene solución.

**Sr. González,** tengo otra información que no es tal, yo creo que no hay que ser tan conformista.

**Sr. Alcalde,** no soy conformista, soy optimista y lo que yo te digo es que tu estas haciendo una propuesta que nosotros hicimos y que para nosotros no es conveniente en estos momentos empezar, porque curiosamente sale tu publicación en la prensa y nos empiezan a llegar proyectos, cotizaciones detalladamente de varios dueños de vertedero. En estos momentos no hay recursos, por eso digo que voy a dar la pelea y si esto no es así, seguiremos sacando recursos a lo mejor de subvención. ¿Que es lo que pasa, si propongo que saquemos recursos de Salud o de Educación? ¿que pasa si propongo que saquemos recursos de Salud para hacer la mantención, votan que no o votarían que si?, por los dos lados estamos mal, osea si votan que si, yo después les puedo decir, saben esto esto se produjo por el problema del vertedero y si votan que no vamos a quedar con la basura en la calle, yo voy a tratar de que no siga bajando nuestro presupuesto y tratar de mantener nuestro vertedero hasta que llegue la solución definitiva.

**Sr. González,** termino diciéndole algo Sr. Alcalde, que usted tratara de sustituir el concepto de yo, para que veamos en conjunto.

**Sr. Alcalde,** esa es mi posición, porque tengo una acusación, que también aparece en la prensa interpuesta por don Manuel González la cual supuestamente la gente también apoyó, la gente habló conmigo y me manifestaron que ellos firmaron que querían que se les sacara el vertedero, por eso dijeron que si, pero no para que se iniciara un juicio al Alcalde.



**Sr. González,** restele dramatismo a ese asunto Sr. Alcalde, lo que creo que hay que hacer aquí definitivamente, es ponernos las pilas entre todos, porque la información que tengo de COMAN es que hay 07 estaciones de transferencias contempladas y no estamos nosotros, porque la comuna resulta antieconómico, porque no reúnen toda la basura, y consulté porque no y me dijeron que Tucapel no estuvo en la reunión, por eso quería plantear entre otras cosas que incorporemos a Tucapel.

**Sr. Alcalde,** interviene diciendo: acaso hubiese sido mas fácil de haber invitado a la comuna de Tucapel a una reunión que estar haciendo toda esta publicidad donde se desprestigio la comuna, ¿no consideras tu que era más fácil?

**Sr. González,** no se si se desprestigio la comuna o no y escúchame lo siguiente, quiero que entienda bien esto, la situación, la imagen de Quilleco, ya no aguantaba mas, no daba mas.

**Sr. Alcalde,** sigo insistiendo que quede claro, yo lamento que esto de la rebaja de la subvención para la gente se ve motivada por la acusación que hay en contra del Municipio, que no hay otra posibilidad y que me veo obligado a sacar recursos que no estaban para hacer esto.

**Sr. González,** no confundamos Alcalde, yo creo que se debe a una emergencia, a un hecho puntual que se produce en un sector y no porque sean 30 familias o sean 03, había que solucionar el problema.

**Sr. Aranguiz,** cuando hay este tipo de problemas de tanta envergadura como es la basura, como bien decía el Concejal sean 1 o 30, creo que todos estamos de acuerdo en eso, pero el que habla planteó tiempo atrás que se viera la posibilidad, en el sector del Pedregal de Canteras, donde existe una extensión de más de 10 hectáreas, terreno que compró un señor de Santiago sin conocer el terreno, ahí se estaba sacando material para la chancadora, por lo cual ya hay orificios en distintos sectores del lugar y lo que yo planteaba era ver la factibilidad de poder adquirir un retazo de terreno, el cual nos daría la solución definitiva a estas comunas. Y eso se podría ver, porque yo creo que no tendría que llevar el piso que tiene que llevar para los líquidos percolados, ya que ese terreno es inmensamente grande y si ese estudio que estamos pidiendo a CONAMA, si fracasara, considero que se podría ver lo otro para presentarlo en el futuro. En todo caso yo apruebo sacar los recursos para solucionar el problema porque si es emergente para la gente, hay que sacar los recursos de alguna parte y posteriormente ver la posibilidad de devolver los recursos a las organizaciones comunitarias.

**Sr. Alcalde,** sigue ofreciendo la palabra sobre el tema en cuestión.

**Sra. Minelba Soto,** recuerdo muy bien, a la Señorita experta que estaba ese día en la reunión, que era totalmente antieconómico, de acuerdo a la cantidad de población que se beneficia, lo que planteaba el Concejal Aranguiz, pensar en un vertedero, nosotros como comuna, no se podía y que eso se descartara definitivamente, hay que olvidarse que nosotros pudiésemos contar con un vertedero propio.

**Sr. Quillotran,** existe una disposición de ánimo de buscar una solución adecuada a este problema, porque es un problema serio y todos sabemos como estaba el botadero de basura, ya que ahora esta en forma adecuada se aminoran hartos los daños que puedan estarles causando a la gente, encuentro que si se mantiene tal como está ahora, se podría funcionar un tiempo, pero esto tarde o temprano va a tener que tener una solución definitiva, pero tenemos que regirnos por un presupuesto que es bajo, entonces podemos buscar la solución pero estando de acuerdo con nuestro presupuesto, en un mediano plazo mientras la Intendencia busca esta planificación que ha estado haciendo, como buscar una solución, mientras tanto tendríamos que seguir funcionando con el cuidado que se tubo últimamente, porque hace días estuve en el sector y me pareció muy adecuado los arreglos que se hicieron.

**Sr. Aedo,** el Intendente señalo tiempo atrás que lo mas limpio en el negocio de la basura era la basura misma, cuando dio a entender que había mucho interés económico en el tema, sobre todo de las empresas que se dedican a todo el tratamiento de las basuras, con los recursos que tenemos como Municipalidad no vamos a tener la solución que creamos la ideal, eso esta claro, tenemos que ver como hacer llegar recursos a la Municipalidad, pero como Concejo, por que estas cosas hay que tratarla en Concejo de aquí tienen que nacer las ideas conjuntamente, el Municipio como administrador y el Alcalde de la Municipalidad, mas que por la prensa, habría que partir del Concejo, esa es mi moción y eso lo sabe el Concejal González y el Alcalde.

**Sr. Alcalde**, manifiesta que es una de las razones porque él no hizo ninguna declaración en la prensa. Agrega que el se va a preparar cuando empiecen a escasear los recursos, cuando empecemos a trasladar con un cobro mínimo de \$ 6.000.-por tonelada, ese es el costo por recibirla en Los Ángeles, entonces por eso yo me lavo las manos cuando empiece a disminuir presupuesto, porque yo voy a dar la pelea para que se continúe con el vertedero. Al respecto le consulto Sra. Minelba si Ud es partidaria que cerremos el vertedero o que tratemos de mantenerlo así como esta.

**Sra. Minelba Soto**, responde que hay tantas cosas que existen en Chile que sabemos que no son legales y siguen funcionando, por lo tanto pienso que continuemos así y se siga manteniendo.

**REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES Y TERMINADA LA DISCUSIÓN, EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.**

**ACUERDO N° 134/2003**

5.2.-El Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo modificar el Presupuesto Municipal, para efectuar incorporación de ingresos no considerados en el presupuesto inicial:

| SUBT.                            | ITEM | ASIG. | DENOMINACIÓN                                                               | VALORES EN M\$  |
|----------------------------------|------|-------|----------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| 10                               | 11   | 111   | SALDO INICIAL DE CAJA                                                      | 55.417.-        |
| <b>TOTAL AUMENTO EN INGRESOS</b> |      |       |                                                                            | <b>55.417.-</b> |
| 25                               | 33   | 007   | TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS, CORPORACIÓN ASISTENCIA JUDICIAL | 1.080.-         |
| 31                               | 68   | 001   | CONSTRUCCIÓN SALA MULTIUSO Y DEPENDENCIAS DEPORTIVAS                       | 17.000.-        |
| 31                               | 68   | 002   | HABILITACIÓN SALA MULTIUSO VILLA MERCEDES                                  | 2.500.-         |
| 31                               | 68   | 003   | CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN SOLERAS, ZARPAS Y VEREDAS VILLA MERCEDES        | 34.837.-        |
| <b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS</b>   |      |       |                                                                            | <b>55.417.-</b> |

El Sr. Alcalde solicita al Director de Administración y Finanzas que proceda a explicar la presente modificación:

**El Director de Adminstración y Finanzas** informa que esta modificación obedece a la necesidad de darle una presentación para el año 2003 a los proyectos de arrastre, excepto la primera partida que es la transferencias a otras entidades publicas, Corporación Asistencia Judicial, esto obedece a que por un lado yo como Jefe de Finanzas omiti cancelar y por otro lado la Corporación no hizo el cobro de parte de la cuota que se debía del programa el año pasado, sumando los dos errores se nos quedo sin cancelar la tercera cuota del año 2002, que cada tres o cuatro meses viene un cobro, por lo cual hay un convenio con la Corporación que se ha venido repitiendo, actualizando año tras año, asimismo lo establece el convenio de la Corporación, que de no haber una modificacion dentro de 90 dias hasta el termino, se supone prorrogado en las mismas condiciones y tal como dije no nos acordamos de ese compromiso pendiente y ahora la Corporacion me recordo la cancelación, entonces estos son dineros que quedaron del año pasado en la cuenta correspondientes y ahora tenía dos formas de hacerlo, una era traspasarlo a obligaciones de años anteriores, pero había quedado oculto bajo ese nombre, entonces preferi incrementar la plata de este año de la Corporacion de Asistencia Judicial y sacarla por este mismo ítem, para que queden en el documento que esa plata corresponde efectivamente a eso y no quede como una operacion de años anteriores, globalizadas con otros conceptos para mayor claridad.

Lo que estoy haciendo es traspasar plata que tenía del año pasado, lo cual se me quedo como saldo caja, traspasarlo este año y poder darle cumplimiento a la cancelacion y ponernos al día en lo que respecta al año 2002.

Lo otro que estoy traspasando a este año el proyecto de arrastre de la Construcción de la Sala Multiuso y Dependencias Deportivas en Quilleco, que es con financiamiento de Chile Deporte, se cancelaron algunos estudios, fotocopias, por lo cual el año pasado quedo un remanente y debería este año concretarse el aporte fuerte al proyecto que es el aporte municipal, por la cantidad de \$17.000.000.- y lo otro también es un proyecto con recursos externos que continua este año que, es la Instalación de Soleras, Zarpas y Veredas en Villa Mercedes, el que está ejecutando la constructora Río Grande, en el fondo como decía obedecen a darle una asignación mas formal en el presente año, excepto el Ítem que corresponde Corporación de Asistencia Judicial que es una omisión doble.

**REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.**

**ACUERDO N° 135/2003**

5.3.- Se solicita al Concejo Municipal de Quilleco modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos 2003 del Servicio incorporado Área Educación, por aumento de Ingresos y Gastos en partidas no consideradas en el presupuesto inicial:

| <b>SUBT. ITEM</b>                | <b>ASIG.</b> | <b>DENOMINACIÓN</b>                             | <b>VALORES EN M\$</b> |
|----------------------------------|--------------|-------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>INGRESOS</b>                  |              |                                                 |                       |
| <b>01</b>                        | <b>10</b>    | <b>SUBVENCIÓN ENSEÑANZA GRATUITA</b>            |                       |
|                                  |              | MANTENIMIENTO Y OTROS                           | 550.-                 |
|                                  |              | EXCELENCIA ACADÉMICA                            | 2.405.-               |
|                                  |              | REFORZAMIENTO EDUCATIVO                         | 1.570.-               |
|                                  |              | EDUCACIÓN ADULTOS                               | 4.662.-               |
| <b>06</b>                        |              | <b>TRANSFERENCIAS</b>                           |                       |
|                                  | 21           | OTRAS                                           | 3.888.-               |
| <b>11</b>                        |              | <b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>                    | 5.905.-               |
| <b>TOTAL AUMENTO EN INGRESOS</b> |              |                                                 | <b>18.980.-</b>       |
| <b>GASTOS</b>                    |              |                                                 |                       |
| <b>21</b>                        | <b>30</b>    | <b>PERSONAL ADSCRITO A LOS ESTABLECIMIENTOS</b> |                       |
|                                  | 001          | PAGO REMUNERACIONES LIQUIDAS                    | 6.910.-               |
|                                  | 002          | INTEGRO COTIZACIONES PREVISIONALES              | 1.559.-               |
|                                  | 003          | INTEGRO IMPUESTO A LA RENTA                     | 86.-                  |
|                                  | 005          | PAGO COTIZACIONES Y APORTES EMPLEADOR           | 82.-                  |
| <b>26</b>                        |              | <b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>                 |                       |
|                                  |              | ALIMENTACIÓN INTERNADOS                         | 10.343.-              |
| <b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS</b>   |              |                                                 | <b>18.980.-</b>       |

El Sr. Alcalde indica que, la presente modificación obedece a un mayor ingreso por los conceptos de subvención de Mantenimiento, Otras Transferencias y Saldo Inicial de Caja, los cuales se destinan a cubrir gastos de Alimentación de internado, año 2002 que corresponde a los meses de Noviembre y Diciembre que quedaron pendientes.

El Ingreso por otras Transferencias corresponde al Aguinaldo de Navidad, que se recuperó puesto que este se canceló en su oportunidad, con fondos propios).

Los Ingresos por Excelencia Académica, Reforzamiento Educativo y Educación de Adultos corresponde asignarlos en un 100% a pago de Remuneraciones a los docentes que participaron en dichos programas.

**REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL HONORABLE CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.**

**ACUERDO N° 136/2003**

5.4.- Se solicita al Concejo Municipal de Quilleco modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos 2003 del Servicio incorporado Área Salud, por aumento de Ingresos y Gastos en partidas no consideradas en el presupuesto inicial:

| SUBT.                            | ITEM | ASIG. | DENOMINACIÓN                             | VALORES EN M\$ |
|----------------------------------|------|-------|------------------------------------------|----------------|
| <b>INGRESOS</b>                  |      |       |                                          |                |
| 01                               | 11   |       | FACTURACIÓN POR ATENCIÓN DE SALUD        | 2.333.-        |
| 01                               | 12   |       | OTROS                                    | 857.-          |
| 06                               | 21   |       | OTRAS                                    | 1.765.-        |
| <b>TOTAL AUMENTO EN INGRESOS</b> |      |       |                                          | <b>4.955.-</b> |
| <b>GASTOS</b>                    |      |       |                                          |                |
| 21                               | 30   |       | PERSONAL ADSCRITO A LOS ESTABLECIMIENTOS |                |
|                                  |      | 001   | PAGO REMUNERACIONES LIQUIDAS             | 2.138.-        |
|                                  |      | 002   | INTEGRO COTIZACIONES PREVISIONALES       | 510.-          |
| 26                               |      |       | GASTOS DE FUNCIONAMIENTO                 | 2.307.-        |
| <b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS</b>   |      |       |                                          | <b>4.955.-</b> |

El Sr. Alcalde indica que, la presente modificación se produce por aumento de recurso producto de Licencias Médicas, Bono Ley 19.813 y Aguinaldo de Navidad, los cuales fueron distribuidos en gastos de Personal Adscrito y Gastos de Funcionamiento.

**REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL HONORABLE CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.**

**ACUERDO N° 137/2003**

**6.- SUBVENCIÓN A ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIADO Y OTRAS**

6.1.- El Secretario informa que en el Ítem 25.31.007 destinado a Transferencias a Organizaciones de Voluntariado de acuerdo al presupuesto 2003 hay disponible un monto total de \$3.800.000.- y al única organización de ese tipo que existe en la comuna es Integra, organización que está solicitando una subvención de \$ 8.008.600.- para financiar un porcentaje de los gastos que demandan los tres centros que atiende en la comuna.

**Sr. Alcalde**, a Integra el año pasado se le otorgó una subvención de \$3.800.000.- al mismo tiempo hay que considerar que se tienen que destinar recursos a Prodesal , Fosis entre otros, recursos que no están considerados en el Presupuesto, considerando eso ofrezco la palabra:

**Sr. González**, el tema de la subvención de Integra se puede plantear de otra manera, ocurre que los niños son nuestros y es benéfica la acción del punto de vista educativo, la Ministra de Educación ha señalado la importancia en la cobertura de los aprestos escolares. Integra en la comuna está solicitando \$ 8.000.000.-no alcanza ni al 50% de los gastos que le demandan sus tres centros.

**Sr. Aedo**, estoy de acuerdo continuar con Prodesal, con la petición del Fosis y lo del Serviu que es tremendamente importante, ahora considerando eso, esas platas de donde salen, que significaría al invertir allá, con cuanto quedaríamos acá.

**Sr. Alcalde**, a lo mejor con lo que no esta comprometido vamos a tener que seguir presentando modificaciones presupuestarias, tenemos que ver lo importante, en una reunión futura vamos a tener que ver de nuevo lo de la subvenciones. Lo que se tiene que ver ahora es si se les va a cooperar a Integra y también ver la situación de Bomberos. Mi propuesta es que en esta reunión se le otorgue una cantidad mínima para que empiecen a funcionar tanto Integra como los Bomberos, independientemente que después la pudiéramos suplementar si existen disponibilidad de recursos.

**Sr. González**, manifiesta estar de acuerdo en darle los \$3.800.000.- a Integra

**Sra. Minelba Soto**, opina que para Integra existen mas facilidades que se le inyecten recursos a través del Ministerio en caso que hayan falencias, es mas factible eso, que exista factibilidad de inyectarle recursos por otra vía a las otras instituciones, como bomberos por ejemplo.

**Sr. Aedo**, el caso de Bomberos, no se si ustedes han escuchado lo que ha pasado con Bomberos, estos pobres Cuerpos de Bomberos de las comunas como Quilleco, Antuco y otras que puedan haber con la situación que están. La Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos dicto una investigación sobre los recursos, el Estado les da una cantidad de tres mil millones de pesos de los cuales mil quinientos ellos justificaban y los otros mil quinientos no hayan como justificarlos, no tienen documentación que los respalde como gastaron esa plata, Los recursos lo reparten principalmente entre los cuerpos de bomberos de la Capital que están relacionados a su vez con los que dirigen la Junta Nacional, como el caso de Ñuñoa y otras, hay todo un manejo de una cantidad impresionante de recursos que no llegan a esta zona.

**Sr. González**, opina que con mayor razón se le debiera dar subvención a Bomberos de Quilleco.

**Sr. Alcalde**, dice que es partidario que se le de a todas las organizaciones lo máximo, pero el problema es de donde se sacan los recursos.

**Sr. González**, consulta cual es la propuesta del Sr. Alcalde, referente a esto.

**Sr. Alcalde**, yo no estoy haciendo propuesta, lo que estoy presentando son las solicitudes. También soy partidario que se le de a Integra, pero quiero dejar claro que eso significa que nuestras organizaciones como Bomberos va a tocar menos recursos.

**Sr. Aranguiz**, hay que tener mucho cuidado cuando se aprueban muy precipitadamente las cosas y después nos encontramos con algunas organizaciones que prácticamente no tocan nada, entonces yo pienso que esas cosas debieran hacerse con mas cuidado, son tantas las organizaciones y seguramente todos están de acuerdo que toquen todos, por lo tanto, considero que el tema debiera ser estudiado y saber cuanto se le daría a cada organización, por ejemplo a las Juntas de Vecinos, a los Clubes Deportivos y a todas, ya que ahora va a ser mucho menos, por lo que se ve del presupuesto.

**Sr. Aedo**, opina que se debe aprobar ahora lo que sea estrictamente necesario y ver después las otras organizaciones.

**Sr. Alcalde**, la subvención que solicita la Fundación Integra es de \$ 8.000.000.- y hay disponibles \$ 3.800.000.- propongo que para que comiencen a funcionar le demos unos \$ 800.000.- y después vemos, independientemente que después se le pudieran dar hasta los \$3.000.000.-

**Sr. González**, sugiere que se haga una rebaja de \$800.000.- y se les de los \$3.000.000.-

**Sr. Quilodrán**, señala que esta de acuerdo con el planteamiento del Concejal González, en relación que es una organización que cumple con el papel que proyecta y como funcionan los centros abiertos tanto de Canteras, Villa Mercedes y Quilleco y ellos con toda la fundamentación que hacen, lo que necesitan son \$ 8.000.000. y nosotros en nuestro presupuesto, respetando el presupuesto del año 2002 que se tomo como base, se dejaron \$3.800.000.- eso es lo que dice nuestro presupuesto 2003, entonces estoy de acuerdo en que se le entregue los \$3.800.000. a Integra, ya que se le esta rebajando demasiado el presupuesto de lo que piden, ellos hacen un aporte de \$42.000.000.- en beneficio de 118 niños de nuestra comuna y yo creo que deberíamos entregarle todo lo que dejamos en el presupuesto del 2003.

**Sr. Alcalde**, en relación a la subvención de Integra existen dos proposiciones, una que se otorgue una cuota alta de unos \$ 3.000.000.- y la otra proposición que se de ahora una cuota mas baja de unos \$ 800.000.- y ver mas adelante como se les otorga otra cuota de acuerdo a las disponibilidades.

Realizada la votación los Sres. Aedo, González, Aranguiz y Quilodran votan por la proposición de otorgar a Integra \$ 3.000.000.- y el Sr. Alcalde y Sra. Minelba Soto votan por la propuesta de otorgar \$ 800.000.-, independientemente que después se les pueda dar todo el saldo restante.

**Verificada la votación, por cuatro votos contra dos, el Concejo Municipal acuerda otorgar a INTEGRA un subvención de \$ 3.000.000.- (Tres millones de pesos) para gastos de funcionamiento.**

#### **ACUERDO N° 138/2003**

6.2.- Sr. Secretario, informa que en el Ítem 25.31.014 Subvención a Organizaciones Comunitarias se dejaron \$ 8.000.000.- y hoy día se autorizó la modificación presupuestaria, donde se rebaja el ítem en \$1.500.000.- quedando ahora un saldo \$ 6.500.000.- De este ítem, en forma extraordinaria, se esta entregando hace dos años un subvención especial al Club de Ancianos Bella Esperanza para hacer funcionar el comedor de ancianos, que este año subió el numero de integrantes de 10 a 16 ancianos, para lo cual solicitan la cantidad de \$2.332.000.-

Sr. Alcalde somete a consideración el proyecto de subvención presentado por el Club de Ancianos Bella Esperanza por un monto de \$ 2.332.000.- para hacer funcionar el Comedor de Ancianos que tienen bajo su cargo.

**Realizada la votación, el Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar la subvención solicitada por el Club de Ancianos Bella Esperanza, por un monto de \$ 2.332.000.-, para hacer funcionar el comedor de Ancianos que administran.**

#### **ACUERDO N° 139/2003**

6.3.- El Secretario informa que en el Ítem 25.31.019 destinado a Subvención para Otras Organizaciones de acuerdo al presupuesto 2003 hay disponible un monto total de \$1.500.000.- y hasta la fecha en este rubro ha presentado solicitud de Subvención las siguientes organizaciones:

| ORGANIZACIÓN                 | MONTO EN PESOS |
|------------------------------|----------------|
| CUERPO DE BOMBEROS           | \$ 3.500.000.- |
| CORPORACIÓN NACIONAL         | \$ 1.000.000.- |
| COANIQUEM                    | \$ 765.769.-   |
| SACOGÉ                       | \$ 500.000.-   |
| GRUPO LÍDERES MAYORES HUEPIL | \$ 377.250.-   |

Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo las solicitadas presentadas por Otras Organizaciones.

**Discutido el tema, el Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros, acuerda derivar las solicitudes de subvención de Otras Organizaciones a la Comisión de Administración y Finanzas, para que presente un informe en la reunión extraordinaria que se realizará en la semana próxima.**

#### **ACUERDO N° 140/2003**

## 7.- VARIOS

a) **Sr. González**, hay una situación que se está prolongando desde hace bastante tiempo, cual es, la respuesta al Sr. Arriagada, que vino tiempo atrás, lo escuchamos cuando vino hacer su planteamiento, a sugerir que el Concejo no dilatará mas la respuesta en relación al cambio de nombre de las calles, yo no se que respuesta vamos a dar al respecto, no se si es motivo para que pase a la comisión de Obras que son las que generalmente proponen nombres de calles o sustitución de estos, pero la verdad es que no me gustaría que este Señor nos mandara otra carta y nos preguntara que se resolvió porque la exposición la hizo en el mes de Diciembre. Me preocupa realmente este tema, porque este señor vino mas que nada molesto porque no se le ha dado respuesta.

**Sr. Alcalde**, no soy partidario que este tema pase a la comisión y pienso que se puede votar ahora o si quieren lo votamos en la próxima reunión, decidan ustedes cuando.

Se aprueba la moción de colocar en tabla el tema para la próxima reunión.

b) **Sr. González**, quisiera plantear algo que me preocupa y quiero hacerlo presente ahora, en Diciembre y Enero se entregaron resultados de los aquellos alumnos que rindieron Prueba de Aptitud Académica y posteriormente se sometieron al proceso de admisión a las Universidades Tradicionales en el país y quisiera saber cual es el resultado obtenido por nuestros alumnos egresados de Enseñanza Media en el año recién pasado.

c) **Sr. González**, de alguna manera he sido aludido con el comunicado que leyó la Municipalidad en relación a la situación del botadero de basura, haré lo mío en la próxima reunión ordinaria.

**Sr. Alcalde**, señala que no sabe si va a hacer alguna declaración pública pero no ha hecho ninguna porque cree que seria seguir dañando la imagen de la comuna, además piensa que a la gente que le interesa saber del tema en la comuna se lo va informar personalmente.

**Sr. González**, quiero corregir al alcalde, porque creo que es distinto decir dañar, aquí no se ha dañado la comuna, aquí sencillamente de algo sirve la prensa, por otro lado el caso de se vivió en la Meseta ameritaba preocupación también de la prensa, de los medios de comunicación, para hacer ver el problema que viven las familias y cualquier persona tiene derecho a ir a los medios de comunicaciones, pero eso no significa en nada dañar la imagen de la comuna.

**Sr. Alcalde**, insiste en que todo lo que propuso en la publicación acerca del vertedero era lo que ya se había conversado antes y además lamenta la ignorancia de quien entrego la información de que esos terrenos no eran municipales.

d) **Sra. Minelba Soto**, mi intervención tiene que ver con seguridad ciudadana, porque a mis dos solicitudes fueron atendidas por el Departamento de Obras, se repusieron las luminarias de la entrada del pueblo y por otro lado se limpio el acceso al lado sur a la entrada del pueblo, lo que permite ahora que las personas que transitan por ahí, todo el mundo los vea y no sirva de escondite, es por eso que quiero dejar establecido que se hizo eso. Pero lo que me preocupa a mi es la situación que sigue viviendo la calle frente a la Población Nuevo Amanecer, que es la situación del agua potable de Essbio, las ultimas familias de arriba, teniendo casetas, no tienen agua, solamente en la noche y me pregunto cual va a ser realmente la solución.

**Sr. Alcalde**, todos estamos preocupados de eso, la vez anterior usted nos informo que el Sr. Navarrete se iba a comunicar con nosotros y no lo hizo, entonces eso una vez más confirma que en realidad la propuesta que nos plantearon, hasta el momento ha sido la mas demorosa.

**Sr. González**, comenta que ha hablado con el Sr. Navarrete y le dijo que estaba esperando que llegara de vacaciones la Directora de Obras.

**Sr. Aranguiz**, yo me siento quizás uno de los culpables, ya que fui miembro de la comisión territorial, hicimos los informes, aquí hubieron Concejales que votaron para que esto pasara al Municipio, en este caso lo tomara el Sr. Alcalde, entonces nunca se habían considerado que fueron culpables con esa proposición y nosotros estabamos dando bien los pasos, yo creo que si la comisión hubiese tenido el tramite en sus manos habría tenido resuelto el problema, aunque hubiese sido con dificultad, pero aquí hubo gente que dijo que se había demorado mucho la solución y resulta que ha

pasado igual con el municipio, entonces creo que sería bueno tratar esas cosas tan importantes en otra reunión y plantearíamos el tema.

**Sr. Alcalde**, en la última reunión en que se trató el tema, cuando se dijo que se podía vender y se hizo el planteamiento, siempre dije que eso no se podía hacer, pero ahora existe una remota posibilidad de que eso se pueda vender, pero depende de don Saul Navarrete.

**Sra. Minelba Soto**, ojalá que a la brevedad encontremos la solución, porque la gente de la Nuevo Amanecer está muy dolida con nosotros como Concejo, la solución creo que es la más prioritaria.

**Sr. González**, señala que tiene razón el Sr. Aranguiz, ya que la comisión hizo una serie de planteamiento y ni siquiera la Municipalidad ha puesto un letrado que diga disminuir velocidad, a eso le llamo indolencia.

**Sra. Minelba Soto**, manifiesta que quiere terminar su intervención diciendo que fue muy provechoso su viaje a Bariloche, la relación que tuvo con las colegas concejalas fue muy provechosa.

**e) Sr. Aranguiz**, sugiere que para la próxima reunión se coloque como punto de tabla el tema de la Población Nuevo Amanecer y se discuta para encontrarle alguna solución.

**Considerando lo propuesto por el Concejal Aranguiz el Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros acuerda enviar una nota invitación al Sr. Saul Navarrete, para que participe en la próxima reunión de Concejo.**

#### **ACUERDO N° 141/2003**

**f) Sr. Aranguiz**, informa de su participación en el Seminario de Valdivia, diciendo: yo participé en la comisión de turismo y honradamente sigo creyendo que el turismo es una cosa tan relevante en todas las comunas, no hay Municipalidad que no tenga una comisión de turismo, porque el hecho que existan letreros y se arreglen locales como balnearios y otros que la gente acude a los lugares, tome apuntes de varias cosas las cuales les puedo hacer entrega, porque creo que la Municipalidad debiera preocuparse en formar una comisión, eso ayudaría muchas cosas que podríamos desarrollar en partes bonitas que la gente va a ir, porque fíjense que con mucha alegría supe después que realmente se hizo el viaje y fueron adultos mayores a otros lugares, pero dentro de nuestra comuna hay lugares bonitos que la gente no conoce, entonces sería bueno formar una comisión de turismo y ver los lugares que se pudieran habilitar para eso, ahora lo mismo en Canteras si es un lugar bonito que nosotros tenemos mas o menos visto, que hubiera mas gente que nos apoyara en todo lo que estamos tratando de hacer.

**g) Sr. Quilodran**, señala que va a tratar un tema muy domestico que es con respecto a lo que pasa en el Estadio Municipal, que es en la salida de la cancha hacia el camarín en donde hay un trayecto de unos 10 mts, mas menos, que los jugadores que salen de la cancha tienen que pasar por entremedio del publico, entonces se podría dar una solución, no de tanto costo, se puede hacer una manga donde los jugadores entren directamente al camarín mientras se calma el publico, porque así como está puede suceder algo grave.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:38 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, Jueves 06 de Marzo de 2003, a las 15:00 horas .-



**LUIS ALDO CID ANGUITA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**